Nom.on de Justizias y demas ofiziales del conzejo

Cauildo

En la Villa de Almaraz(?) a beinte y nuebe dias del mes de junio de mil y seiscientos y setenta y cinco a.s en el qual se junta el conzejo della conforme a su loable y antigua costumbre de nombrar los alcaldes ordinarios y de la hermandad alguaciles mayores y otros ofiziales del conzejo que an de exercer desde oi dia de la fecha deste acuerdo y cumplira el mismo dia del año benidero de seiscientos setenta y seis para lo qual se juntaron para lo referido y otras cosas del seruicio de su Mag.d los señores Gines Lar(?) de Escobar y Bartolome Martinez Nauarro alcaldes ordin.os Feliz Juanes de Parada Gines de Zamora de Aguila Andres de Carauaxal(?) Bendicion(?) de Armenegas(?) Juan Lazaro de Parades(?) y Gines Nauarro Cruz regidores Bartolome Villanueba y Tomas de Heredia jurados Ginés ... de ella acordaron lo s.te

Alcaldes ordin.os

Aviendose tratado y conferido sobre quien(es) personas son a proposito y benemeritas para alcaldes ordinarios por el estado que an de exercer desde oy dia de la eleccion deste cauildo asta el mismo dia de el benidero mil y seis.os setenta y seis se botto